



REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 25 OCT 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 3710 /

VISTOS estos antecedentes

- 1.- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Regio Valparaíso, de fecha 29 de junio 2021.
- 3.- Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre 2023 donde se ratifica nombramiento de Don Sebastián Tello en el cargo de Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre 2023, en que se delega la firma de decretos alcaldicios en el Administrador Municipal Sr. Alejandro Tello.
- 5.- Carta a nombre de don Moisés Granadillo Barreto, [REDACTED] propietario del vehículo placa patente **HWSR-68-8**, quien señala que, por un error, pago el permiso de circulación 2024 en Concón, cuando ya tenía pagada la primera cuota en Viña del Mar.
- 6.- Registro de pago de permisos de circulación de Viña del Mar donde indica que se pago en esa comuna, de manera presencial, la primera cuota del permiso 2024 con fecha 28/03/2024. Registro de Transacción Munimático de la Municipalidad de Concón, donde se registra el pago del valor total del permiso el día 30/08/2024.
- 7.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1146 de fecha 04 de octubre de 2024, donde consta que se puede efectuar la devolución a don Moisés Granadillo Barreto.
- 8.- Ordinario N°074/2024 del funcionario de Permiso de Circulación dando cuenta de la situación y Ordinario N°208/2024 del director(S) de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución a don Moisés Granadillo Barreto.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

24 OCT 2024





DECRETO

1.- PROCEDASE a la devolución de la suma de \$ 304.042.- a don Moisés Granadillo Barreto, RUT [REDACTED] mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, por concepto duplicidad de pago del permiso de circulación 2024 de su vehículo PPU HWSR-68-8.

2.- IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta 221 01, denominada "Acreedores".

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

FRV/MEG/FSO/fmb

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	24 OCT 2024	

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
23 OCT 2024	
RECIBIDO	HORA: 13:30